

Fecha: 12 de abril de 2002

Número: 31

BOLETÍN DE PRENSA

- El 8 de febrero de 2002 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió aumentar el "corto" a 360 millones de pesos.
- Esta medida fue adoptada con el fin de evitar un posible deterioro de las expectativas de inflación y de prevenir el contagio sobre la formación de los precios en general, fenómenos que podrían haberse suscitado como consecuencia del impacto inflacionario de la eliminación parcial del subsidio a las tarifas eléctricas.
- La acción preventiva de política monetaria parece haber surtido el efecto deseado en lo que toca a la formación de las expectativas. Así, a lo largo de los últimos dos meses los pronósticos de inflación para 2002 se han corregido a la baja. De acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, que recaba mensualmente el Banco de México, las estimaciones de inflación para diciembre 2002 se ajustaron de 4.73% a finales de febrero, a 4.58% un mes después.
- Si bien la inflación anual del INPC aumentó en enero y febrero debido a los incrementos registrados por los subíndices de precios de los productos agropecuarios y de los bienes y servicios con precios administrados y controlados, la llamada inflación subyacente se ha mantenido en su tendencia decreciente. Como se mencionó en el Programa Monetario para 2002 y en los Reportes Sobre la Inflación más recientes, en un entorno de inflación moderada el crecimiento anual del INPC puede presentar fuertes altibajos alrededor de su tendencia de largo plazo, en función de los vaivenes de los índices de precios que se excluyen del cálculo de la inflación subyacente. Así, en las circunstancias actuales, de inflación más reducida, la evolución del índice de precios subyacente es un indicador más fiel de la trayectoria de mediano plazo de la inflación.

- Por ello, dicho índice constituye una mejor guía para decidir y evaluar las acciones de política monetaria.
- Cabe destacar que durante marzo la inflación general y la subyacente --tanto de los servicios como de las mercancías-- mostraron reducciones en términos anuales, situándose en 4.66% y 4.54%, respectivamente. Asimismo, cabe recordar que ambos indicadores resultaron ligeramente afectados por el impacto inflacionario de la reforma fiscal.
- Si bien la inflación anual de los servicios no ha mostrado una atenuación considerable, hay factores que permiten anticipar que se moderará en los próximos meses. Entre ellos destacan la reducción que registraron durante el primer trimestre del año los ajustes salariales resultantes de las negociaciones contractuales, con respecto a los observados en 2001; la debilidad de la actividad económica; y, la distensión del mercado laboral.
- Todos esos fenómenos han sido debidamente reconocidos por los participantes en los mercados financieros en las últimas semanas. Por tanto, las tasas de interés han mostrado descensos muy importantes, llegando a niveles históricamente bajos.
- En concordancia con la modificación de las circunstancias, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir el "corto" a 300 millones de pesos, a partir del día 12 de abril.
- La Junta de Gobierno reitera su intención de mantener las condiciones monetarias compatibles con la meta de alcanzar una inflación anual de 4.5% para diciembre de este año.